

## ANEXO 1

### REQUISITOS Y PROHIBICIONES DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DE LA CAJA DE CESANTÍA Y JUBILACIÓN COMPLEMENTARIA DGAC - FCPC

**Art. 6.-** Los partícipes para ser elegidos representantes a la asamblea general, deben cumplir los siguientes requisitos:

- a. Haber registrado aportaciones personales consecutivas, durante los veinticuatro (24) meses anteriores a la elección;
- b. No acreditar derecho a liquidación de la cuenta individual por cumplimiento de las condiciones para acceder a la prestación o prestaciones de la Caja de Cesantía y Jubilación Complementaria de los empleados de la Dirección General de Aviación Civil - FCPC, a la fecha de la convocatoria;
- c. No encontrarse en mora en la Caja de Cesantía y Jubilación Complementaria de los empleados de la Dirección General de Aviación Civil - FCPC, al momento de las elecciones, ni haber incurrido en mora o retardado en el cumplimiento de sus obligaciones con la Caja de Cesantía y Jubilación Complementaria de los empleados de la Dirección General de Aviación Civil - FCPC, durante los veinticuatro (24) meses previos a la elección; y,
- d. Los demás establecidos en el estatuto y el presente reglamento.

**Art. 23.** Es requisito para ser candidato a representante, además de los establecidos en el artículo 6 del presente reglamento, no ser pariente del representante legal o los empleados de la Caja de Cesantía y Jubilación Complementaria de los empleados de la Dirección General de Aviación Civil - FCPC, dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

**Art. 24.** No pueden ser candidatos a representantes:

- a. Aquellos partícipes contra quienes se hubiera dictado sentencia ejecutoriada por un juez competente por cualquier delito;
- b. Los partícipes que hubieren sido sancionados con exclusión de la Caja de Cesantía y Jubilación Complementaria de los empleados de la Dirección General de Aviación Civil - FCPC durante los doce (12) meses previos a la fecha de la elección;
- c. El representante legal o los empleados de la Caja de Cesantía y Jubilación Complementaria de los empleados de la Dirección General de Aviación Civil - FCPC.
- d. Los partícipes que se hayan desafiliado voluntariamente de la Caja de Cesantía y Jubilación Complementaria de los empleados de la Dirección General de Aviación Civil – FCPC y que desde su re afiliación cuenten con los veinticuatro (24) meses de aportes consecutivos.
- e. Los partícipes que al momento de la inscripción de candidatos formen parte del Directorio o del organismo que haga sus veces en otras agrupaciones de la Dirección General de Aviación Civil (asociaciones, cooperativas, sindicatos, etc.). Para evitar conflicto de intereses a futuro.

## ANEXO 2

### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

1. CONVOCATORIA A ELECCIÓN DE REPRESENTANTES:	Viernes 03 de febrero de 2023.
2. INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS	Desde la fecha de la publicación de la convocatoria hasta las 16h00 del domingo 12 de febrero de 2023. Las inscripciones se recibirán al correo electrónico: <a href="mailto:cesantiadgac@gmail.com">cesantiadgac@gmail.com</a>
3. CALIFICACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE CANDIDATOS:	Lunes 13 y martes 14 de febrero de 2023.
4. IMPUGNACIONES:	Desde el miércoles 15 de febrero de 2023 hasta las 16h00 del jueves 16 de febrero de 2023. Las impugnaciones se recibirán al correo electrónico: <a href="mailto:cesantiadgac@gmail.com">cesantiadgac@gmail.com</a>
5. RESOLUCIÓN DE IMPUGNACIONES:	Viernes 17 de febrero de 2023.
6. CAMPAÑA ELECTORAL:	Sábado 18 de febrero al viernes 24 de febrero de 2023.
7. DESIGNACIÓN DE VEEDORES POR PARTE DE CANDIDATOS:	Desde lunes 20 hasta el miércoles 22 de febrero de 2023. Caso contrario la Junta General Electoral resolverá en conformidad al Reglamento de Elecciones del Fondo.
8. SILENCIO ELECTORAL:	Sábado 25 y domingo 26 de febrero de 2023.
9. ELECCIÓN DE REPRESENTANTES:	Lunes 27 de febrero de 2023 desde las 08h00 hasta las 17h00.
10. ESCRUTINIO:	Lunes 27 de febrero de 2023 desde las 17h01.
11. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:	Martes 28 de febrero de 2023 en la página web del Fondo
12. IMPUGNACIONES	Desde el miércoles 01 de marzo de 2023 hasta las 16h00 del jueves 02 de marzo de 2023. Las impugnaciones se recibirán al correo electrónico: <a href="mailto:cesantiadgac@gmail.com">cesantiadgac@gmail.com</a>
12. POSESIÓN:	Hasta la primera quincena de marzo de 2023.

## ANEXO 3

### LUGAR Y FORMA DE INSCRIPCIÓN

Para completar la inscripción, los candidatos deberán tomar a consideración los siguientes puntos:

- 1.- Llenar la ficha de inscripción (ANEXO 4) adjuntando la **copia a color de la cédula de ciudadanía firmada y certificado de votación.**
- 2.- Escanear los documentos
- 3.- Enviarlos al correo: [cesantiadgac@gmail.com](mailto:cesantiadgac@gmail.com) hasta las 16h00 del domingo 12 de febrero de 2023.

En el caso de no cumplir con el número de candidatos mínimo, se aplicará la siguiente disposición transitoria del Reglamento.

*“ SEGUNDA.- En caso de no tener el número total de los candidatos al término de la inscripción de los candidatos se otorgara un plazo de cinco (5) días para completar este número, una vez cumplido este plazo y de persistir la falta de candidatos, se llevará a efecto las elecciones con el número de candidatos que se tenga inscritos a la fecha.”*

## ANEXO 4

### FICHA DE INSCRIPCIÓN DE LOS CANDIDATOS A REPRESENTANES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA CAJA DE CESANTÍA Y JUBILACIÓN COMPLEMENTARIA DE LOS EMPLEADOS DE A DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL - FCPC

CIRCUITO:	FOTO DEL CANDIDATO
NOMBRES Y APELLIDOS:	
CÉDULA:	
DEPENDENCIA Y/O AEROPUERTO:	
NÚMERO CELULAR / IP:	
CORREO ELECTRÓNICO:	

En forma voluntaria, presento mi candidatura para Representante a la Asamblea General de la Caja de Cesantía y Jubilación Complementaria de los empleados de la Dirección General de Aviación Civil – FCPC

\_\_\_\_\_  
Firma Candidato

#### NOTA:

- Adjunto al presente deberá enviar la copia de cédula de ciudadanía a color, firmada con esfero de color azul o firma electrónica y papeleta de votación.
- Es obligatorio poner la foto a color legible y actualizada, ya que es la que se utiliza para la papeleta electoral. **No es válido la foto recortada de la cédula.**